

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Barranquilla 17 de mayo del 2025

CITACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A CITAR POR AVISO AL SEÑOR LUIS CARLOS QUIROZ GUERRA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta que esta oficina intentó comunicarse con usted a través de la dirección que proporcionó en la boleta de incautación obrante en el plenario<sup>1</sup>, sin lograr su ubicación —tal como lo indicó el Comandante de la Estación de Policía de Galapa<sup>2</sup>, me permito solicitar su comparecencia ante el despacho de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

La citación deberá atenderse en la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla en la Carrera 43 N.º 47-53, barrio El Rosario, tercer piso, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente aviso, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo N.º 0257 del 31 de julio de 2024, proferido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla. Dicho acto está relacionado con la incautación del arma de fuego menos letal, "tipo pistola traumática, marca EKOL, modelo Firat Magnum, serie EF-18010613, calibre 9 mm", que le fue incautada el día 17 de octubre de 2023.

Se hace constar, que la presente citación se publicará en página electrónica de la entidad, por término de cinco (05) días, contados a partir del 17 de mayo del 2025, y se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del mismo, es decir, el día 23 de mayo del 2025 a las 00:00 horas.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, en lo referente a la notificación de actos administrativos de carácter particular y concreto.

**NOTA:** En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 Ídem a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; a su vez, si es su deseo, puede autorizar la notificación personal del acto administrativo por medio electrónico manifestándole expresamente a la dirección de correo electrónico mebar.asjur-su1@policia.gov.co.

Intendente Jefe **JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO**  
Jefe Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaborado por: Sr. Rafael Guillermo Pino Ríos  
Revisado por: J. Jorge Alberto Banquet Romero  
Fecha elaboración: 17/05/2025  
Ubicación: D:\SI. PINO\ARMAMENTO\Armas incautadas\Armas traumáticas 2023\Luis Carlos Quiroz Guerra

<sup>1</sup> Ver folio 3 C.O

<sup>2</sup> Ver folio 13 C.O